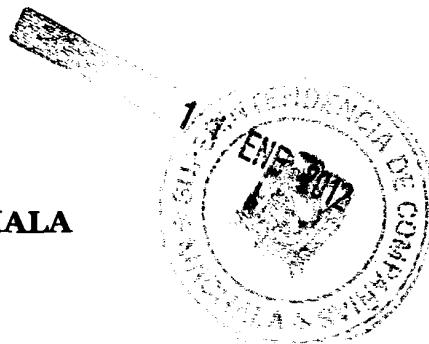


Santa Rosa, 11 de Enero de 2012

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-



De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la Compañía **TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS OROVOL S. A.**, la transferencia de -400- acciones constantes en los diversos Títulos, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **HECTOR MIGUEL CARDENAS ESPINOZA**, con cédula de identidad No.1700685371, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 1 a favor del Señor **SIXTO ANDRES COLAN ROQUE**, con cédula de identidad No.0701163719, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 1151 a la 1200, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

2.- **JOSE ANIBAL ORDOÑEZ JIMENEZ**, con cédula de identidad No.1102997770, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 2 a favor del Señor **JORGE WILSON CORREA MORAN**, con cédula de identidad No.0703457705, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 1351 a la 1400, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

3.- **JORGE WILMER PAREDES CRUZ**, con cédula de identidad No.0702262635, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 3 a favor del Señor **CESAR GUSTAVO RUIZ ESPINOZA**, con cédula de identidad No.0702914946, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 2151 a la 2200, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

4.- **JAIME MANOLO DURAN CHUCHUCA**, con cédula de identidad No.0701550188, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 4 a favor de la Señor **ANGEL RAFAEL DURAN CHUCHUCA**, con cédula de identidad No.0702731985, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 2951 a la 3000, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

5.- **MARCOS DAVID DURAN CHUCHUCA**, con cédula de identidad No.0702543778, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas

en el Título # 5 a favor del Señor **ANGEL RAFAEL DURAN CHUCHUCA**, con cédula de identidad No.0702731985, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 3151 a la 3200, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

6.- **ROBERTO DE JESUS CASTRO BARZALLO**, con cédula de identidad No.**0700746936**, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 6 a favor del Señor **WILSON VICENTE CASTRO LIMA**, con cédula de identidad No.0703177816, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 2751 a la 2800, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

7.- **NELSON RODRIGO DURAN CHUCHUCA**, con cédula de identidad No.**0700845373**, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 7 a favor del Señor **CRISTIAN CRISTOBAL DURAN VALAREZO**, con cédula de identidad No.0704193689, las mismas que constan con la siguiente numeración de la 3951 a la 4000, acciones que posee dentro el capital social de la compañía; y,

8.- **LUIS ALBERTO VALDIVIEZO MORENO**, con cédula de identidad No.**0702049578**, ha procedido a transferir Cincuenta (50) acciones contenidas en el Título # 8 a favor del Señorita **MARIA VICTORIA QUIÑONEZ MATAMOROS**, con cédula de identidad No.0703125088, las ~~mismas~~ que constan con la siguiente numeración de la 5151 a la 5200, acciones que posee dentro el capital social de la compañía.

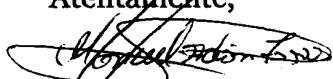
Cabe indicarle Señor Intendente que tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas esta amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


Sr. Manuel Adan Torres,
GERENTE GENERAL